**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

***ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03***

***CONCEJO MUNICIPAL***

**DALCAHUE,** 29 de septiembre de 2021.

Cuando son las 09:11 horas del día jueves 29 de septiembre de 2021, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 3 del Concejo Municipal, siendo presidida por el alcalde sr. **JUAN HIJERRA SERÓN** ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores(a):

**ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR**
**CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE**
**MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ**
**FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA**
**JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA**
**SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO**

Los puntos a tratar, son:

1.- VOTACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROYECTO “MEJORAMIENTO OFICINA DE TURISMO Y COSTANERA DE DALCAHUE”

2.- CONTINUACIÓN ANÁLISIS PRESENTACIÓN PADEM 2022

**DESARROLLO:**

1.- VOTACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROYECTO “MEJORAMIENTO OFICINA DE TURISMO Y COSTANERA DE DALCAHUE”:

Se da lectura al Memorándum N° 76 del Secplan Camilo Soto mediante el cual remite Acta de Apertura e Informe de la Licitación Pública denominada "Mejoramiento Oficina de Turismo y Costanera de Dalcahue" para someterlo a votación del Concejo.

Señala el informe que a la propuesta se presentaron dos oferentes:

- Asesorías y Gestión EasyLit Ltda., Plazo ejecución 240 días corridos y oferta de $59.975.999.-
- Felipe Antonio Garrido Abarzúa, Plazo ejecución 120 días corridos y oferta de $59.999.999.-

Este último oferente es quien cumple con todos los requisitos para ser adjudicado, por lo que se propone su adjudicación.

Al respecto, el Secplan señala que se pidió aclarar por foro interno la oferta en relación al IVA y fue aclarado por el contratista, luego se analizaron las ofertas con esa aclaración y una sola oferta cumplía con todos los requisitos, luego, el oferente EasyLit Ltda. es el oferente que siempre licita y no cumple con los requisitos.

El Alcalde señala que es un proyecto que ya se ha explicado en sesiones anteriores y contempla varias acciones.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta si la Municipalidad conoce a la empresa que se sugiere adjudicar y responde el Secplan que es la empresa que está ejecutando el Mirador de Calen.

El concejal Carlos Cárdenas consulta por la aclaración y responde el Secplan que en todos los antecedentes aparecía la oferta con IVA y en el formulario de oferta económica se debe colocar neto, el contratista lo aclaró y luego se evaluó la oferta.

El concejal Alex Gómez consulta si la otra empresa presentó alguna justificación y responde don Camilo que es una empresa que lleva como un año ofertando y hace los mismo en todas las propuestas, se les ha dicho, pero insisten en seguir postulando de la misma forma y el Alcalde señala que ellos no tienen que presentar justificación.

El concejal Carlos Cárdenas consulta cómo ha andado la obra en Calen y responde don Camilo que han trabajado bien.

***En consecuencia, hechas las aclaraciones se somete a votación la propuesta de adjudicación de la obra "Mejoramiento Oficina de Turismo y Costanera de Dalcahue" al oferente Felipe Antonio Garrido Abarzúa por el monto de $59.999.999.- y con un plazo de ejecución de 120 días corridos, propuesta que es aprobada por todos los concejales***.

2.- CONTINUACIÓN ANÁLISIS PRESENTACIÓN PADEM 2022:

El Alcalde cede la palabra a los representantes de la Corporación Municipal, encabezados por don Sergio Schick, Secretario General quienes junto a su equipo directivo retoman el análisis del PADEM iniciado en la sesión ordinaria anterior, destaca también la presencia de la sra. Yasna Soto, Directora de la Escuela Básica de Dalcahue.

Don Sergio Schick señala que corresponde reiniciar el análisis con uno de los temas más complejos y que lleva varios años, aumentando su complejidad año a año, que es el cierre y destinación de los funcionarios del internado mixto de Dalcahue.

El internado, desde el punto de vista jurídico normativo, forma parte de la Escuela Básica de Dalcahue. El internado ha sido un espacio que históricamente ha prestado un gran servicio a los alumnos, especialmente a aquellos alumnos provenientes de lugares apartados de la comuna, pero una serie de factores han hecho que muchos alumnos hayan perdido motivación y el internado ha ido perdiendo sentido, porque los niños tienen servicio de transporte escolar, un tema que ha sido fundamental en esta situación, los que requieren son alumnos de algunas islas y otros casos provenientes de tribunales de justicia. Hay un informe que se les envió a los concejales.

La situación se ha estado analizando desde el año 2019 año en el cual ya se empezaron a reubicar a algunos funcionarios, porque el tema laboral es un tema importante y se trata de no perjudicar a ningún funcionario y el 2021 se reubicaron 3 funcionarios más, actualmente hoy trabajan 7 funcionarios en el internado: 2 manipuladoras y 5 inspectores.

La matrícula ha ido mermando ostensiblemente, a tal punto que la cantidad de niños matriculados hoy en el internado no permite justificar la mantención del internado desde el punto de vista administrativo-financiero, la situación económica este año se proyecta un déficit en más de M$67.000.- y si se mantiene superaría los M$80.000.-, lo cual hace inviable el manejo del internado desde el punto de vista financiero, además, tal como señaló Carolina Guajardo en la reunión anterior, se firmó el convenio de transición con el Ministerio, que implica que no se puede hacer contrataciones de más personal si no se cuenta con la autorización del Ministerio de Educación, al menos hasta el mes y año en que se concrete la entrega de los servicios de educación a lops servicios locales que es el 1 de marzo del año 2024 y eventualmente, en el caso de que el internado funcionara, no existen auxiliares y habría que contratar auxiliar más un inspector, lo cual hace más inviable la mantención del internado.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta por qué habría que contratar más personal y responde el Alcalde que hoy no hay nadie que haga aseo y como el internado ha estado cerrado durante este año y medio, obviamente no ha sido necesario, pero si funcionara sería necesario contratar.

El concejal Alex Gómez señala que le llama la atención los argumentos dados por el secretario general porque conoce de cerca la realidad y señala que en su momento contaron con el apoyo de don Juan Hijerra respecto a lo cual el Alcalde indica que cuando trabajaba en el Internado don Alex Gómez fue parte de las personas trasladadas a lo que

responde el concejal que fue porque lo pidieron y lo mismo ocurrió con los otros tres funcionarios a quienes les pidieron ese traslado sabiendo que no se podía contratar más personas por el convenio firmado, dejando desmantelado el internado. Consulta qué se proyecta en educación en Dalcahue, señalando como ejemplo el Liceo Bicentenario de la comuna si se pretende desarrollar hacia arriba o hacia abajo, porque a su juicio, eliminar el internado es quitarle una herramienta importante a las personas con necesidades económicas y de sectores rurales, sean de la comuna o no, porque el Liceo al ofrecer nuevas carreras también debería ofrecer un lugar donde quedarse a quienes lo necesiten. No está de acuerdo con el proyecto de cierre, la baja de matrícula ha sido porque se ha intencionado así y porque se ha ido quitando la posibilidad de que el Internado se desarrolle, para lo cual cita como ejemplo, el edificio donde está funcionando la municipalidad en estos momentos, es el internado nuevo que pertenece a los niños y se dejó a los niños en el edificio viejo, que ni siquiera cuenta con resolución sanitaria, todo lo cual ha hecho que la matrícula baje, se suma a ello, que se ha estado entregando residencia familiar, que no es la mejor opción porque esos niños se alimentan principalmente en el Liceo, son muchos elementos que no se evidencian. Cree que si se cierra el internado se cierra la posibilidad de que algunos alumnos puedan acceder a educación.

El Alcalde se refiere a la matrícula de los años anteriores, que según se muestra en las estadísticas ha ido bajando, en esos años la municipalidad no estaba instalada acá, la baja de matrícula no es producto de que la Municipalidad se haya instalado acá, ambos edificios tienen una capacidad de 180 niños y hoy hay 27, el 2010 había 93, la matrícula más alta. Luego, señala que ayer tuvieron reunión con los padres y apoderados y parte de los alumnos, más los funcionarios que trabajan allí y una pregunta que surgió fe si en pandemia el Estado invirtió más recursos en educación, lo cual no fue así, por el contrario, se han disminuído los recursos, no así en salud, otro antecedente es que antes de la pandemia, con 45 alumnos, se recibía un ingreso mensual de tres millones y fracción, luego de iniciada la pandemia el ingreso mensual bajó a $250.000.- mensuales. Con estos antecedentes y, atendiendo el mandato que le corresponde, señala que no va a administrar mal, dando como ejemplo lo que sucede en Ancud, donde hay profesores y funcionarios que tienen deudas previsionales que superan los 5 años, eso no ocurre acá. Reitera que la situación del internado viene arrastrándose desde varios años, no es producto de que la Municipalidad se instaló en este edificio después del incendio y el concejal Alex Gómez aclara que no fue eso lo que dijo, sino que todo eso ha contribuído a la disminución de la matrícula, luego, reitera que la proyección del Liceo y de la educación de la comuna debe ir hacia arriba y cerrar un establecimiento educacional no ayuda.

El sr. Sergio Schick señala que no sólo preocupa la situación financiera, también ha sido preocupación la situación de los niños que requieran servicio de internado, es así como la asistente social con un equipo profesional han estado viendo personalizadamente cada situación para resolver los casos, no es solo el elemento financiero, sino cada caso en particular para resolver aquellos casos que por la distancia y la accesibilidad no puedan ser trasladados con transporte escolar. En esta administración se ha mantenido una rigurosidad financiera y a pesar de ello la situación ha sido compleja, en esta administración no se han hecho contrataciones excesivas y a nadie se le ha arreglado los sueldos, se ha mantenido una administración lo más acuciosa posible, a pesar de lo cual

la situación cada día es más compleja, lo cual no es producto de una mala administración, sino de factores externos, entre ellos, el tema del Internado que provoca déficit importantes a la educación, si bien no tenemos los problemas de otras comunas, pero si no somos rigurosos y no contamos con el apoyo municipal la situación se tornará compleja, reitera que hay una especial preocupación por los alumnos y el personal, no está considerado despidos, se ha estado conversando con cada uno de ellos para que elijan donde irse, hay que ser cuidadoso, sobretodo en el discurso porque se está haciendo un trabajo serio.

El concejal Alex Gómez respecto a cifra de baja de matrícula no tiene dudas que se ha promocionado la residencia familiar, incentivando la no matrícula, se ha entrevistado a los alumnos ofreciéndoles llevarlos a residencia familiar, además, la encargada hace unos años oficializó que el internado se iba a cerrar, entiende que la Directora de la Escuela Básica tiene conocimiento de ello. Es un tema que lo han hecho sentir los padres y apoderados y el sindicato de los asistentes de la educación.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta si existe la posibilidad de aumentar el ingreso para las familias que alberguen a estos estudiantes, lo cual podría ser una posible solución para empezar a hablar ante el posible cierre del Internado, porque podría ser una alternativa económicamente viable. Es un tema que hay que hablar con los entes involucrados. Luego, señala que el tema es delicado, pero en la reunión anterior, el sr. Sckick entró mal, en la forma de explicar un tema tan delicado, un conflicto que lo sacó de foco y en ese sentido lo nubla ante la posibilidad de tomar una decisión para este tema que es como lo señala tan importante y no entiende su reacción, en la reunión anterior, ese altercado afecta en la mirada objetiva del tema, incluso habiendo temas pendientes como los informes que se han solicitado y que no se han hecho llegar.

El Alcalde señala que no estuvo presente en el tema que pasó en la Corporación, pero fue a conversar con ella y también cree que es un tema que se debe conversar fuera de Concejo con los involucrados y la concejal Susana Vera también cree necesaria la conversación, pero señala que ese día don Sergio se molestó mucho y tuvo una actitud muy agresiva, incluso el Alcalde tuvo una actitud más pasiva y mantuvo la calma en todo momento, cree que sea como sea la situación, hay que mantener el trato, la forma de abordar las cosas. Reitera que don sergio fue muy agresivo y se fue de la reunión sin siquiera despedirse, lo cual no corresponde por muy ofuscado que esté. Respecto al Internado consulta sobre la dotación histórica y responde el Alcalde que eran 11 con 94 funcionarios aproximadamente, hoy son 7 más el encargado.

La concejal Susana Vera consulta por la baja matrícula y cuál es la problemática principal de por qué los niños no se están quedando en el internado y el Alcalde señala que es un tema que afecta a todas las comunas, cuando se mejoró la conectividad los niños tenían opciones de llegar a su casa, además se amplió y mejoró la cobertura de los alumnos en movilización y eso hizo que algunos niños optaran por viajar todos los días.

El concejal Franco Ojeda señala que si se quiere proyectar una educación al alza en Dalcahue esta herramienta no debería erradicarse. Ojalá algún día el Liceo Bicentenario llegue a cifras altas de matrícula y de ser así, se va a necesitar un internado para acoger a estos alumnos y si se tienen que cerrar tener soluciones concretas de

antemano, porque el internado es la mejor solución para los estudiantes de sectores rurales, las residencias no son la mejor solución. La tendencia es a aumentar la matrícula.

El Alcalde señala que competitividad en educación pasa por distintos factores, uno es el rendimiento de la escuela, luego el sistema mercantil en el cual se transformó la educación chilena, los colegios subvencionados reciben doble pago, subvención y copago y las municipales sólo la subvención. Las escuelas particulares de Dalcahue le ofrecen incentivos para matricularse, uniforme, computador y transporte gratis, además ellos toman anualmente a los porfesores, en el sistema municipal existe la carrera docente y la estabilidad laboral.

El concejal Franco Ojeda aclara que se refiere a la enseñanza media copago respecto a la media técnica pública, son dos cosas diferentes, porque si se potencia la enseñanza media técnica, cree que debe estar disponible el internado por la proyección que se tiene en el Liceo y Alcalde señala que no necesariamente es así porque Dalcahue compite con los establecimientos de Castro y Chonchi, con el nuevo director se pretende que aumente la matrícula.

El concejal Juan Pablo Pérez difiere con el Alcalde cuando señala que no se puede competir con las escuelas particulares sobvencionadas, la competitividad cree que sí se puede hacer con un plan de educación potente donde todos los niños que estudien en nuestros esteblecimientos tengan directa relación con el Liceo, que conozcan el funcionamiento para que se conecten y el Alcalde responde que eso se hace.

Don Sergio Schicl señala que no hay relación entre lo que ocurre en el internado con la matricula en los establecimientos educacionales, los tres principales tienen tendencia al alza, el liceo al convertirse en bicentenario ha hecho que la situación se revierta y muchos han cambiado su visión y muestran interés en continuar estudios en el liceo bicentenario. Ha influído mucho en la entrega de movilización desde sus casas directa relación con la baja de interés por el internado.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que si estamos frente a una situación similar a cuando se produjeron cierres de colegios, cuando se trasladó a los niños a otros establecimientos y se inyectaron recursos para transporte escolar y el Alcalde señala que la matrícula se proyecta similar para el 2022.

El concejal Alex Gómez señala que la carrera metalúrgica tiene mucha relación con el alza en la matrícula y es ahí donde se puede pensar en abrir una nueva carrera o aumentar los cursos y el concejal Carlos Cárdenas señala que es el tema que se está trabajando en la zona y proyectándose en Dalcahue.

La sra. Carolina Guajardo se refiere a la proyección en educación y para responder a la inquietud es largo el proceso para ejecutar un proyecto en el liceo no hay capacidad para recibir más alumnos, por capacidad de infraestructura. Hoy se está viendo el tema del Liceo Bicentenario y la dotación de matrícula. Lo que se proyecta es la situación de las salas de clases para séptimo y octavo que es lo que se viene. El proyecto bvicentenario se adjudicó el 2018 y aún no se ha podido ejecutar el proyecto de infraestructura.

Da a conocer la información sobre Rayun Duam trabajo que se estaba haciendo desde el 2019 y es el reconocimiento oficial del jardín infantil, 50 niños, está con capacidad completa, hoy está categorizado como un establecimiento educacional y comenzará a recibir subvención y los funcionarios serán parte de la carrera docente favoreciendo sus remuneraciones y lo más valorable es el trabajo de infraestructura, se ha mantenido la matrícula y la preparación de los niños es muy buena.

El Alcalde señala que es un gran logro, luego indica que también se está trabajando con los padres y apoderados el destino del antiguo gimnasio de Dalcahue que presentó problemas de infraestructura, considerando que en la construcción hubo aporte de la comunidad, cree que el gimnasio debe desarmarse, pero los profesionales dicen que el costo es muy alto y reutilizarlo más aún. Se está viendo la posibilidad de que alguien lo desarme y los recursos queden en el establecimiento. También señala que se obtuvo el reconocimiento oficial de la pre básica de Puchaurán, funcionó muchos años sin reconocimiento y los costos los pagaba la Corporación, no se podía tener seguros para los niños.

En el caso de Puchaurán no se puede invertir con recursos del Estado porque el terreno no tiene documentos legales, hubo una autorización de Bienes Nacionales por 5 años, pero ahora se está pidiendo autorización a más largo plazo porque la Escuela requiere que se le hagan mejoras, pero sin documentos no se puede invertir.

El concejal Juan Pablo Pérez reconoce el trabajo de Rayun Duam, señalando que su madre Erika Chandía trabajó en él y la tía Norma que trabaja en la Escuela José Daniel Bahamonde de Puchaurán.

A continuación, Ubaldo Núñez Encargado de Administración y Finanzas de la Corporación, junto a Jeremías Torres asesor externo, se refieren al presupuesto 2022, señala don Ubaldo que es importante mostrar la realidad de la Corporación en el área de educación, se administran 14 establecimientos, un liceo y 13 escuelas. Los ingresos que se proyectan en base a lo percibido de enero a agosto del 2021 y con un incremento del 4% según IPC.

Lámina de ingresos dice presupuesto consolidado año 2022

El Alcalde señala que, según se observa el ingreso de aporte municipal es mínimo, comparado con el ingreso por subvención, es importante clarificar que la transferencia municipal es de $288.000.- este año.

Don Jeremías Torres, señala que el total de ingresos por Municipalidad representan un 11%, desglosados en bonos escolares, zonas extremas y aguinaldos, recursos externos que tienen que pasar por la Municipalidad y luego se transfieren a la Corporación.

Lámina de transferencias(1;24)

El total de transferencias asciende a $633.455.340.- de los cuales el aporte municipal asciende a $268.000.000.- y para el 2022 se solicita un monto de $474.795.104.- para recursos humanos en proyecto de integración, aporte para los jardines JUNJI, diferencial de subvención que es explicado por la baja de subvención generada por el estallido social, con lo cual se calculó la subvención promedio que, luego de iniciada la pandemia se mantuvo y además, de mantenerse activo el internado se debe cubrir el déficit.

El Alcalde señala que esta es la realidad a agosto de este año, aún se debe tener claridad de lo que va a pasar con los 12 funcionarios que deberían acogerse a jubilación. Además, el tema de los Fondos Faep han ido bajando paulatinamente y tampoco se tiene claridad de que se mantenga a obaje el próximo año.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta si los fondos llegan a un pozo común o en forma señalara y el Alcalde responde que llegan separados, como se muestra en la presentación.

El concejal Alex Gómez se refiere a la situación de los establecimientos en pandemia y le llama la atención que no se ha informado sobre lo que no se gastó en ese período.

Al respecto, se muestra la información sobre la situación de disminución de la subvención, desde marzo de 2020 y el concejal Marcos Eujenio indica que, según datos del Padem 2021 lo proyectado en subvención PIE era de $364.212.000.- y señala que si se proyectó en base a lo que ya venía disminuído no refleja la diferencia y explica don Ubaldo Núñez que el año a comparar es el 2020 que fue el último año normal porque la Corporación desde marzo 2020 están recibiendo una subvención basada en el artículo 13, señala que el Ministerio permite la modificación de nóminas en el concepto de PIE, porque puede ocurrir que salgan niños del sistema y entren otros y existe una reliquidación.

El concejal Marcos Eujenio señala que la subvención especial PIE que fue presentado en el Padem 2020 tiene como cifra $410.890.580.- que es a lo menos $200.000.000.- más alta de lo presentado ahora, hay diferencia y solicita aclaración y el Alcalde señala que si es necesario traer más detalles se va a dar a conocer.

Don Ubaldo Núñez señala que se produjo disminución en gastos de calefacción, transporte escolar, gastos básicos, pero se reorientó al equipamiento de los alumnos, como tablets, internet, conectividad, todo lo que fue absorvido con el financiamiento SEP.

La Directora de la Escuela Básica, doña Yasna Soto señala que en tiempos de pandemia se dejaron de hacer algunas cosas, pero se transformó en aparatos tecnológicos y los recursos fueron utilizados en aparatos tecnológicos y también orientado al tema sanitario. Hoy están trabajando tres cursos en un gimnasio y en salas de clases se cambió toda la normativa, la ley SEP disminuyó pero se mantuvo inversión. Se disminuyó gastos en talleres.

La sra. Carolina Guajardo señala que los recursos transporte escolar 2020 son lo que se están usando este año, considerando que el nuevo FAEP 2021 vino disminuido en un alto porcentaje, se solicitó modificación para usar recursos de años anteriores hasta tener el ingreso real del año 2022.

Don Sergio Schick indica que lo único que disminuyó fueron los recursos de transporte escolar que hoy se están reorientando, destacando, además, que hoy se están pagando altos precios, alrededor de un 50% más de lo que se pagaba antes de la pandemia, por lo que se va a plantear la posibilidad de licitar el servicio.

El concejal Marcos Eujenio señala que entiende lo que se explica, pero falta el detalle de lo que no se gastó en relación a años anteriores y lo que fue presentado al Concejo.

Don Ubaldo Núñez muestra los ingresos de los últimos 5 años respecto a los aportes FAEP, lo cual refleja las disminuciones que se han venido dando, que se estima en un 45% respecto a los ingresos por este concepto en el 2018, lo cual se explica porque el Estado va a asumir el tema en el 2024.

El Alcalde señala los ingresos han bajado alrededor de $300.000.000.- y de este año al otro la disminución se proyecta en casi $100.000.000.-

Lámina de ingresos faep(1:42,20)

A continuación, don Ubaldo Núñez se refiere a los gastos, es importante que lo tengan presente porque las remuneraciónes representan un 84,7% del total de gastos, todo lo cual se muestra en la siguiente lámina:

Lámina de gastos

El concejal Marcos Eujenio señala que le llama la atención que don Sergio Schick diga que no haya variación en los sueldos, revisó en el portal de transparencia y hay funcionarios con 11 años de servicio cuyo sueldo no ha tenido variación en los últimos meses y, sin embargo, hay funcionarios con tres años de servicio cuyo sueldo en mayo era de $485.000.- y en agosto su sueldo es de $960.000.-, otro caso, un funcionario que en mayo ganaba $1.065.000.- y en agosto su sueldo es de $1.513.000.- a lo que el Alcalde pide información más detallada para dar una respuesta. Luego, el sr. Sergio Schick responde que no hay variaciones, ni tampoco situaciones que se manejen de forma arbitraria y don Ubaldo señala que hay que verlo caso a caso porque está orientado a las funciones.

El concejal Marcos Eujenio solicita que estas situaciones se analicen en comisión de educación.

El Alcalde señala que cuando asumió como alcalde encontró situaciones que no eran regulares, en la Corporación hay contratos amarrados, hay un caso de un funcionario que tiene indemnizaciones que superan lo que establece la ley y que ha sido avalado por dos alcaldes antes que se vayan y situaciones en que una semana antes que asuma como alcalde se subieron sueldos lo cual fue parte de un juicio y señala que estas situaciones no existen hoy y situaciones de amarres no se van a dar cuando se vaya, la situación puntual que menciona data de 1996 y se repitió más adelante. Estas situaciones le hacen daño al sistema y el concejal Marcos Eujenio aclara que lo manifiesta porque es parte del rol de fiscalización que le compete como concejal.

Otro tema que plantea el concejal Marcos Eujenio se refiere a la cuenta de gastos servicios profesionales hay una diferencia con lo que dice en transparencia, que indica alrededor de $2.500.000.-

El concejal Carlos Cárdenas se refiere al análisis hecho por el concejal Marcos Eujenio porque refleja una diferencia entre lo que se dice y lo que muestra el portal de transparencia.

El Alcalde señala que no se trata de jugar al empate, se trata de mostrar la realidad completa y por eso lo señala porque es una de sus preocupaciones y ver cómo despejar este tipo de situaciones que no merece la comunidad escolar.

El concejal Juan Pablo Pérez invita a continuar analizando el tema en la comisión de educación, para abordar estos casos y otros más.

El concejal Franco Ojeda señala que es importante abordarlo en reunión de comisión y que en esa instancia se muestre un desglose de los gastos de los diferentes establecimientos de la comuna.

El concejal Marcos Eujenio señala que hay una serie de inconsistencias que le generan ruido y que vienen del Secretario General de la Corporación, y se refiere a que desde abril de este año no se puede contratar a nadie, según el convenio firmado y el Alcalde aclara que se puede contratar con autorización del Ministerio, a partir de la firma del convenio de transición, ante lo cual el concejal Marcos Eujenio entiende que desde esa fecha las contrataciones estarían autorizadas por el ministerio de Educación. Otro tema que no se refleja es la cuenta pro retención y consulta si está considerado en otra cuenta y qué se financia a lo que responde don Jeremías Torres responde que efectivamente la Corporación percibe esos ingresos y la ley es clara, porque para acceder

a esos recursos hay que elaborar un proyecto y se rinde en la misma página, es fiscalizada por la Superintendencia y si el gasto no corresponde es un gasto rechazado.

El concejal Marcos Eujenio también consulta por la cantidad de alumnos que son beneficiados con residencia familiar y la cantidad de recursos que llegan por ese concepto y el concejal Alex Gómez señala que la Junaeb asigna recursos por alumno monto que es muy mínimo en relación a lo que debiese ser y si estamos hablando de cierre del internado hay que pensar que se debería destinar más recursos a residencia familiar y se tendría que gastar más en movilización, lo que demuestra ciertas contradicciones en esta materia.

La sra. Carolina Guajardo se refiere a las contrataciones después de la firma del convenio de transición, señalando que no impide contratar cuando se trata de reemplazos o contrataciones de asistentes de la educación por la vía de la SEP, entre otros, se pide autorización cuando debe modificarse dotación docente o de asistentes de la educación de acuerdo a lo que se entregó en el mes de abril, no puede estar por sobre lo que ya se entregó, salvo las situaciones de modificaciones de horas que se produjeron en la escuela Quetalco-Tehuaco, donde se hicieron algunos ajustes y se contrataron una educadora de párvulos más una asistente de la educación que el próximo año tendrá ese nivel, se habla de las dotaciones si significa aumentar no se puede, para hacerlo debería estar muy justificado, si se necesita reemplazar o contratar un apoyo por la vía de la SEP se puede porque no supera el 31 de diciembre.

El concejal Marcos Eujenio solicita se les envíe el convenio y también el documento del Padem, porque les enviaron un ppt, no el documento.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:05 horas.

| | |
|---|---|
| CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ | JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN |
| SECRETARIA MUNICIPAL | ALCALDE DE LA COMUNA |